



4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXV Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS E INSTITUCIONES AFINES (CUPIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, EL 29 DE MAYO DE 2026.

Se encuentran presentes las y los integrantes del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, a las 10:00 horas del día señalado en la convocatoria de fecha 11 de mayo de 2026.

Fungió como Presidente de la sesión el **Dr. Octavio Castillo Acosta**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y como Secretario el **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia 77 titulares y representantes de este órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que declaró instalada la LXV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXV.26.1. Se verifica el quorum y se da por instalada la LXV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, con la presencia de 77 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que la Secretaría General Ejecutiva, solicitó incluir el punto siete denominado *Presentación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación*, por lo que el Orden del Día quedaría integrado de la manera siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quorum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXIV Sesión Ordinaria.
5. Presentación de las Acciones Prioritarias de la Subsecretaría de Educación Superior.
6. Presentación de la Subsecretaría de Educación Media Superior sobre temas prioritarios para la articulación entre la educación media superior y la superior.
7. Presentación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.
8. Informe de la Comisión de Financiamiento de la ANUIES respecto a la integración de la propuesta de financiamiento federal para las IPES.
9. Informe de los avances en la carga de documentos para la entrega de los estados financieros auditados y de los informes académicos de las UPE.
10. Presentación del diagnóstico y propuesta de implementación del convenio INEA-SEP-ANUIES.
11. Avances de las acciones para las juventudes de educación media superior.
12. Presentación de avances de la Comisión de Emprendimiento Asociativo Universitario.
13. Presentación de los resultados de los Campeonatos Deportivos de la ANUIES.
14. Presentación de avances de la Comisión de Educación Inicial.
15. Presentación de la propuesta del Grupo de Mediación Universitaria de la ANUIES.
16. Presentación de la Convocatoria de Autoevaluación Institucional SEAES 2026.
17. Asuntos generales.

Al no existir objeciones, las y los integrantes del CUPIA tomaron el siguiente:

ACUERDO

CP.LXV.26.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 11 de mayo de 2026, con la incorporación del punto “Presentación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación”.

Para atender el tercer punto del Orden del Día, correspondiente al **Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión** y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, el Presidente en turno, informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés de la Universidad Autónoma de Guerrero para ser sede de la LXVI Sesión Ordinaria del CUPIA que se efectuará el 22 de septiembre de 2026. Por tal motivo, hizo la propuesta para que el **Dr. Javier Saldaña Almazán**, Rector de dicha casa de estudios, fungiera como Vicepresidente de esta sesión.

Al no existir otras propuestas, el Presidente invitó a las y los integrantes de este Consejo Especial a tomar el siguiente:

ACUERDO

CCP.LXV.26.3. Se nombra al Dr. Javier Saldaña Almazán, para que funja como Vicepresidente de esta sesión y a la Universidad Autónoma de Guerrero, sede de la LXVI Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse el 22 de septiembre de 2026.

Para el desahogo del cuarto punto consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXIV Sesión Ordinaria**, realizada el 17 de octubre de 2025 en modalidad presencial, en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Presidente solicitó a las y los asistentes su anuencia para omitir la lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió que fueran manifestadas.

Sin comentarios, ni observaciones, las y los integrantes de este Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

CP.LXV.26.4. Se aprueba en sus términos y sin observaciones, el Acta de la LXIV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, realizada en modalidad presencial, en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el 17 de octubre de 2025.

Para el desarrollo del quinto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación de las Acciones Prioritarias de la Subsecretaría de Educación Superior**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública (DGESUI-SEP).

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** presentó un informe sobre diversas acciones y proyectos impulsados de manera conjunta con las universidades, la ANUIES y las autoridades educativas federales, destacando avances en materia de financiamiento universitario, saneamiento financiero, inteligencia artificial, microcredenciales, formación digital y empleabilidad.

En materia de financiamiento de las universidades públicas estatales, informó sobre la actualización de los Convenios Marco y Anexos de Ejecución, que databan de 2016 y requerían armonizarse con las reformas constitucionales y legales posteriores a 2019, particularmente con la Ley General de Educación Superior. Entre los principales avances destacó el compromiso de incrementar progresivamente la participación estatal hasta alcanzar el esquema de 50% de aportación estatal y 50% federal, así como la regularización del ejercicio de

recursos correspondientes al capítulo 5000, el fortalecimiento de las acciones de saneamiento financiero y las reformas a los sistemas de pensiones.

Señaló que la participación estatal en el presupuesto de las universidades públicas estatales pasó de 38% en 2024 a 39.6% en 2025 y a 40.8% en 2026, lo que representa un incremento de aproximadamente 3,432 millones de pesos respecto del año anterior. Informó que los nuevos instrumentos establecen compromisos de avance gradual hacia la paridad, con metas diferenciadas de acuerdo con las condiciones de cada entidad federativa. Asimismo, manifestó preocupación por los adeudos de los gobiernos estatales con las universidades, cuyo monto asciende a cerca de 9 mil millones de pesos, y destacó el fortalecimiento de los mecanismos de cumplimiento y responsabilidad establecidos en los convenios.

Respecto al saneamiento financiero y los sistemas de pensiones, reconoció el apoyo de la ANUIES para la realización de estudios actuariales de las 35 universidades públicas estatales, cuyos resultados permitieron establecer diagnósticos comparables y definir estrategias de atención. A partir de dichos estudios se identificaron cuatro grupos de instituciones: ocho universidades financieramente sostenibles; nueve financieramente estables; 14 en situación financiera frágil; y cuatro en situación de crisis. Destacó que el número de instituciones en situación crítica disminuyó respecto de 2019, cuando se identificaban 11 universidades en dicha condición.

Asimismo informó que 12 universidades públicas estatales se encuentran en proceso de realizar reingenierías estructurales, reformas a sus fondos de pensiones o modificaciones a sus contratos colectivos de trabajo. Entre las referencias actuariales compartidas se señalaron parámetros como una edad de jubilación de 65 años con 30 años de servicio, eliminación de dobles pensiones, esquemas complementarios y aportaciones equilibradas entre trabajadores e instituciones, con un estándar de referencia de al menos 12% de aportación de cada parte, además de mecanismos adecuados para determinar los salarios reguladores y las prestaciones. Reiteró que la ANUIES cuenta con una comisión para dar seguimiento a estos procesos y brindar acompañamiento a las instituciones.

También destacó acciones específicas de saneamiento financiero y gestión de adeudos ante instituciones como el IMSS y el SAT, mencionando como ejemplos la reducción de pasivos alcanzada por la Universidad Autónoma de Nayarit y los procesos de reingeniería emprendidos por otras universidades. Señaló la importancia de documentar estos avances como parte de las gestiones que se realizan ante las autoridades hacendarias para fortalecer el financiamiento de las instituciones de educación superior.

En relación con el Programa U081, informó que durante 2026 se logró mantener su inclusión en la estructura presupuestal; sin embargo, señaló que la asignación de 10.6 millones de pesos resulta insuficiente y que continúan las gestiones ante las autoridades hacendarias para fortalecer este mecanismo de apoyo.

También presentó los resultados de la encuesta nacional sobre el uso de Inteligencia Artificial Generativa en las aulas, en la que participaron aproximadamente 1,529,000 estudiantes y más de 163,000 docentes, constituyendo una de las muestras de mayor alcance internacional en esta materia. Destacó que cerca de 70% de los estudiantes utiliza la inteligencia artificial diariamente, ocho de cada diez la emplean para la elaboración de textos y una proporción significativa considera que transformará sus áreas de estudio y futuras profesiones. Asimismo, identificó que una mayoría utiliza estas herramientas sin haber recibido formación específica para hacerlo de manera crítica y responsable, y que un porcentaje importante desconoce las normas institucionales existentes sobre su utilización.

Ante este escenario, planteó la necesidad de revisar los modelos de evaluación y los procesos de enseñanza-aprendizaje, incorporando actividades que fortalezcan la problematización, el diálogo, el debate y el pensamiento crítico. Informó también sobre la propuesta de diez principios de acción para el uso de la inteligencia artificial, cuya discusión y apropiación se promoverá en las instituciones de educación superior y en los espacios nacionales de análisis correspondientes.

En materia de microcredenciales, informó que el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) ya incorpora este concepto como parte de la política nacional de educación superior. Destacó la necesidad de construir un marco nacional que permita definir sus características, mecanismos de evaluación, validación y reconocimiento, en coordinación con instancias como CONOCER, la Dirección General de Profesiones y otros subsistemas educativos.

Explicó que la estrategia contempla tres dimensiones principales: inclusión, mediante el reconocimiento de saberes adquiridos dentro y fuera de las instituciones; flexibilidad, para favorecer trayectorias formativas más adaptables, portables y comparables; y empleabilidad, fortaleciendo el reconocimiento y actualización de competencias. Subrayó la importancia de evitar que cualquier curso sea denominado microcredencial sin contar con evaluación, estándares verificables y respaldo institucional. Asimismo, planteó distinguir entre microcredenciales abiertas o genéricas y microcredenciales académicas, estas últimas respaldadas por instituciones de educación superior y susceptibles de integrarse a rutas de aprendizaje y, eventualmente, al reconocimiento académico correspondiente.

Respecto de la plataforma Saberes, informó que cuenta con aproximadamente 1,206,944 personas registradas y tomando cursos, de las cuales alrededor de 90% son estudiantes de instituciones de educación superior. Asimismo, señaló que actualmente existen 100 cursos de instituciones públicas de educación superior disponibles en la plataforma y aproximadamente 300 cursos adicionales en proceso de revisión y validación, provenientes de más de 40 instituciones. Destacó particularmente el curso Sanamente-Librementemente, que registra aproximadamente 934,144 personas que lo han concluido, con una tasa de finalización cercana a 81%, superior a los estándares habituales de los cursos masivos abiertos.

Finalmente, informó sobre la estrategia nacional para llevar a las distintas regiones y subsistemas educativos el debate relacionado con la regulación y uso de dispositivos y pantallas, así como sobre la realización de foros regionales y la incorporación de espacios de participación juvenil. Destacó que diversas entidades federativas ya han avanzado en la regulación de esta materia y planteó la importancia de que las instituciones de educación superior participen activamente en el análisis y construcción de propuestas nacionales.

Como último punto, invitó a las instituciones de educación superior a participar en la segunda convocatoria del Centro Público de Formación en Inteligencia Artificial, que contempla 30,000 espacios para certificaciones gratuitas en colaboración con empresas tecnológicas. Solicitó a las universidades apoyar en la difusión de la convocatoria, promover la participación de sus estudiantes y, particularmente, proporcionar tutores para acompañar los procesos formativos. Asimismo, informó que se contempla brindar acompañamiento en materia de inglés para fortalecer las oportunidades de certificación y formación en áreas estratégicas vinculadas con el Plan México.

Concluyó reiterando el reconocimiento a las universidades y a la ANUIES por su colaboración en las distintas iniciativas y destacando la importancia de continuar trabajando de manera coordinada para fortalecer la sostenibilidad financiera, la transformación educativa, la incorporación responsable de la inteligencia artificial, el desarrollo de microcredenciales y la formación de las y los estudiantes.

El Presidente agradeció al **Dr. Moreno Arellano** por la información compartida e invitó a las y los integrantes de este Consejo a externar sus comentarios.

El **Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez**, Rector de la Universidad Veracruzana, planteó la conveniencia de aprovechar la información disponible en la ANUIES sobre los sistemas de pensiones de las universidades públicas para organizar un encuentro específico sobre la materia, que permita transparentar y compartir las diferencias existentes entre las instituciones, así como las estrategias que cada universidad está implementando. Destacó la relevancia de este ejercicio ante el contexto actual, particularmente por los efectos derivados de los incrementos al salario mínimo y las nivelaciones salariales.

Asimismo, respecto de la posible reunión con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, consideró necesario fortalecer y definir una estrategia gradual de atención a la problemática presupuestaria, tomando en cuenta las distintas condiciones y necesidades de los bloques universitarios. Señaló que, si bien no sería posible resolver de manera inmediata el problema estructural, podría avanzarse mediante acuerdos y acciones graduales que atiendan aspectos como la disminución presupuestal y las diferencias en materia de nivelación salarial.

El **Dr. Javier Saldaña Almazán**, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, felicitó al **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** por el trabajo realizado y destacó la importancia de fortalecer la coordinación entre las instituciones de educación superior y la Subsecretaría de Educación Superior para atender los retos actuales y futuros, particularmente ante la disminución de la natalidad y la consecuente reducción de la matrícula estudiantil.

Señaló la relevancia de impulsar estrategias de retención y nuevas alternativas de formación, e informó que la Universidad Autónoma de Guerrero pondrá en marcha sus primeras microcredenciales Saberes UAGro, destacando la utilidad de Saberes México como herramienta para apoyar los procesos de preparación y selección de estudiantes, particularmente en el área de la salud.

Asimismo, reiteró la disposición de la institución para colaborar en los proyectos impulsados por la Subsecretaría y destacó los avances en materia de reingeniería institucional, actualización de cargas académicas y reforma de aproximadamente 80 planes de estudio, incorporando áreas como Inteligencia Artificial, análisis de datos y disciplinas STEAM.

En materia financiera, subrayó la necesidad de continuar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para atender las presiones presupuestales y los retos asociados con la jubilación de aproximadamente 400 trabajadores. Finalmente, resaltó la confianza que la sociedad mantiene en las universidades y llamó a orientar los esfuerzos no sólo a resolver las necesidades inmediatas, sino a construir instituciones pertinentes y sostenibles para las próximas décadas.

Al no existir más comentarios el Presidente propuso a las y los asistentes tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXV.26.5. Se toma conocimiento de las acciones prioritarias de la Subsecretaría de Educación Superior.

Para atender el sexto punto del Orden del Día referido a la **Presentación de la Subsecretaría de Educación Media Superior sobre temas prioritarios para la articulación entre la educación media superior y la superior**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra a la **Dra. Tania Rodríguez Mora**, Subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública.

La **Dra. Tania Rodríguez Mora**, Subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, agradeció a las instituciones integrantes del Consejo de Transformación de las Formaciones Laborales y Técnicas de Educación Media Superior por su disposición y colaboración en el proceso de certificación de dichas formaciones, destacando que este año se otorgarán por primera vez las certificaciones correspondientes.

En este marco, presentó la propuesta de implementar, a partir del siguiente semestre, un Programa Nacional de Tutorías entre Pares, orientado a fortalecer las trayectorias educativas de estudiantes de educación media superior, particularmente durante el primer año, etapa en la que se registra un mayor riesgo de abandono escolar. Señaló que, si bien las políticas de becas contribuyen a atender factores económicos, la desafiliación escolar también responde a aspectos relacionados con el sentido de la educación y la consolidación de aprendizajes fundamentales, especialmente en lectoescritura y pensamiento matemático.

El programa contempla la participación de estudiantes universitarios de licenciatura que realicen su servicio social obligatorio de 480 horas, preferentemente en planteles cercanos a sus instituciones o domicilios, para desarrollar actividades pedagógicas grupales, círculos de lectura y escritura y círculos de matemáticas, complementadas con acompañamiento individual cuando sea necesario. Asimismo, planteó la participación de estudiantes de posgrado como guías y acompañantes de los prestadores de servicio social.

Destacó que la iniciativa busca fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior, promover aprendizajes significativos, generar comunidades de aprendizaje y recuperar el sentido social y colectivo del servicio social universitario. Para ello, propuso establecer convenios con las instituciones participantes, difundir las convocatorias entre estudiantes de licenciatura y posgrado, particularmente de áreas como pedagogía, psicología, trabajo social, comunicación, ciencias sociales y matemáticas, así como identificar y vincular a las universidades con los planteles de educación media superior ubicados en su entorno.

Finalmente, subrayó que el proyecto representa una oportunidad para movilizar a las juventudes universitarias como agentes de transformación social y contribuir a que las y los estudiantes de bachillerato encuentren sentido y pertenencia en sus trayectorias educativas, favoreciendo su permanencia y continuidad hacia la educación superior. Se informó que en los días siguientes se hará llegar a las instituciones la documentación y convocatoria formal para su participación.

El Presidente agradeció la intervención de la **Dra. Rodríguez Mora** e invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXV.26.6. Se toma conocimiento de la información de la Subsecretaría de Educación Media Superior sobre temas prioritarios para la articulación entre la educación media superior y la superior.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día relativo a la **Presentación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación**, el Presidente cedió el uso de la voz a la **Dra. Liza Elena Aceves López**, Directora General de Becas y Apoyos de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

La **Dra. Liza Elena Aceves López** presentó una actualización de las principales acciones de la SECIHTI vinculadas con la educación superior, destacando que aproximadamente 80% de la investigación nacional se desarrolla en las universidades, particularmente en el posgrado. En este sentido, resaltó la importancia de fortalecer la vinculación con la SEP y las instituciones de educación superior para impulsar la innovación y la soberanía científica.

Entre los avances, informó el fortalecimiento de las becas de posgrado, con una cobertura prevista de alrededor de 85 mil estudiantes en 2026, así como el incremento de 166% en las becas para estudios en el extranjero respecto de 2024. También destacó el apoyo a cerca de 4 mil proyectos de investigación y la reinstauración del Sistema Nacional de Posgrados, cuyos procesos de evaluación permitieron reconocer aproximadamente 2,600 de más de 3 mil programas participantes.

Asimismo, informó sobre la actualización de los criterios del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), orientados a una evaluación más transparente y basada en trayectorias académicas. Presentó también la convocatoria de Cátedras de la Diáspora Mexicana para fortalecer los vínculos entre las universidades y la comunidad científica mexicana en el extranjero, así como acciones de apoyo a docentes de educación media superior y de capacitación en inteligencia artificial.

Como uno de los principales retos, destacó la incorporación laboral de personas altamente calificadas, particularmente personas egresadas de doctorado y posdoctorado. Para ello, se trabaja con el INEGI en un

estudio de seguimiento de personas egresadas y se anunciaron acciones como una primera convocatoria de 200 plazas, la creación de la bolsa de trabajo IncórpórateMX, en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo y Rizoma, y un esquema 2x3 para facilitar la transición de estancias posdoctorales hacia empleos permanentes.

Finalmente, señaló que la SECIHTI continúa impulsando proyectos estratégicos nacionales en áreas como electromovilidad, monitoreo de los océanos, atención del sargazo y derrames, así como las redes ECOS. También informó sobre la próxima instalación del comité técnico que acompañará el desarrollo de la supercomputadora Coatlícue.

El Presidente en turno agradeció la intervención de la **Dra. Liza Aceves** e invitó a las y los integrantes de este Consejo a externar sus comentarios.

El **Dr. Juan Carlos Moreno Secaña**, Representante del Colegio de Postgraduados, reconoció el esfuerzo de SECIHTI para el fortalecimiento científico del país, particularmente por la publicación del 5 de junio relativa a la apertura de 200 plazas en Centros Públicos de Investigación, vinculadas a 15 proyectos estratégicos. Al respecto, se solicitaron precisiones sobre la temporalidad de las plazas, la posibilidad de que las instituciones incorporen posteriormente a este personal y los 15 proyectos considerados, preguntando específicamente si entre ellos se contempla el sector agrícola, por su relevancia para la suficiencia alimentaria.

La **Dra. Liza Aceves** informó que la convocatoria de 200 plazas constituye una primera acción para fortalecer los Centros Públicos de Investigación, pero forma parte de una estrategia más amplia de incorporación laboral, orientada a establecer convocatorias regulares y sostenibles para las instituciones de educación superior y centros de investigación. Aclaró que las plazas no serán para personal contratado directamente por la SECIHTI, sino para su incorporación a las propias instituciones.

Asimismo, señaló que entre las líneas estratégicas consideradas se encuentran la electromovilidad, transición energética, semiconductores, tecnologías para la salud, cambio climático, cómputo de alto rendimiento, política industrial, soberanía alimentaria y el estudio y control de plagas agroforestales, entre otras. Destacó que el Programa de Incorporación Laboral (PIL) busca ampliar las oportunidades para personas egresadas de posgrado, no solo en el ámbito académico, sino también en la industria y los servicios, y que se trabajará con las instituciones para fortalecer sus plantas docentes, priorizando la incorporación de personas egresadas de posgrados y estancias posdoctorales financiados por la SECIHTI.

El Presidente en turno agradeció la intervención las intervenciones e invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXV.26.7. Se toma conocimiento de la información de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Para atender el octavo punto del Orden del Día referido al **Informe de la Comisión de Financiamiento de la ANUIES respecto a la integración de la propuesta de financiamiento federal para las IPES**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Lic. Enrique del Val Blanco**, Coordinador de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional y Representante de la UNAM.

El **Lic. Enrique del Val Blanco** señaló que el esfuerzo realizado por las rectoras y los rectores para mejorar las condiciones económicas de sus instituciones ha sido significativo, particularmente en las universidades públicas estatales; sin embargo, se advirtió que este esfuerzo ha llegado a un límite, debido a que las instituciones han tenido que asumir prácticamente de manera unilateral la atención de problemáticas como

pensiones, salarios y obligaciones fiscales y de seguridad social, sin contar hasta ahora con un apoyo federal suficiente.

Destacó la necesidad de contar con la participación del Gobierno Federal para atender estos rezagos y expresó su expectativa de que la próxima reunión con el Secretario de Hacienda y Crédito Público contribuya a avanzar en su atención. Como ejemplo de la gravedad de la situación, se mencionó el caso de la Universidad Autónoma de Morelos, que tuvo que ceder dos edificios para cubrir adeudos con el IMSS, situación que refleja las dificultades financieras que enfrentan diversas instituciones públicas de educación superior.

Finalmente, resaltó la importancia de fortalecer los trabajos de la Comisión de Financiamiento y de contar con el respaldo de las instancias gubernamentales correspondientes para atender de manera estructural los problemas financieros de las instituciones. Seguidamente, cedió el uso de la palabra al **Dr. Gustavo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El **Dr. Gustavo Cruz Chávez** presentó un diagnóstico sobre la situación financiera de las instituciones públicas de educación superior, elaborado con la participación de las instituciones del sector y que servirá como base para iniciar el diálogo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en torno al presupuesto del próximo ejercicio fiscal.

Destacó que, entre 2018 y 2026, la matrícula de las instituciones públicas de educación superior creció poco más del 17%, mientras que el financiamiento para educación superior prácticamente no tuvo crecimiento real, generándose una reducción significativa del subsidio por estudiante. En términos reales, se reportaron disminuciones en diversos componentes del sistema, entre ellos la estructura programática de educación superior, ciencia y tecnología y posgrado, así como en los presupuestos de la DGEUI, el programa U006 y el subsistema del TecNM.

Asimismo, se señalaron presiones financieras adicionales derivadas de los incrementos al salario mínimo y sus efectos en retabulaciones, con un impacto estimado de 3,300 millones de pesos; adeudos de las UPES con dependencias del Gobierno Federal por 24,537 millones de pesos, y adeudos acumulados de los gobiernos estatales con las universidades públicas estatales por más de 9,755 millones de pesos. Subrayó también la necesidad de atender las obligaciones asociadas a los sistemas de pensiones y jubilaciones, así como la insuficiencia de recursos del programa U081 y la asignación pendiente del Fondo Federal de Gratuidad.

Finalmente, resaltó que las obligaciones financieras derivadas de la gratuidad y obligatoriedad de la educación superior superan los 20,000 millones de pesos. En este contexto, se reconoció la gestión del Rector de la UNAM para propiciar un encuentro con el Consejo Nacional y se enfatizó la importancia de aprovechar el proceso de elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para incorporar las necesidades de las instituciones de educación superior y mejorar sus condiciones presupuestarias para el siguiente ejercicio fiscal.

El Presidente en turno agradeció la intervención del **Lic. Del Val Blanco** y del **Dr. Cruz Chávez** e invitó a los presentes a externar sus comentarios:

El **Dr. Abdel Pérez Lorenzana**, Secretario Académico y Representante del CINVESTAV, señaló que los datos presentados evidencian una crisis seria de financiamiento de la educación superior, por lo que valoró la reunión prevista con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y expresó la expectativa de alcanzar avances en beneficio del sector. Asimismo, destacó que el problema no se limita a la insuficiencia de recursos, sino también a las restricciones y políticas de control del gasto que dificultan su ejercicio, particularmente en las instituciones públicas del sector paraestatal. Como ejemplos, se mencionó las situaciones enfrentadas por la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Politécnico Nacional, derivadas de la falta de autorizaciones para ejercer recursos y cubrir compromisos. Finalmente, planteó la necesidad de sensibilizar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre los cierres presupuestales anticipados registrados en los últimos años, a fin de evitar mayores afectaciones a las capacidades de las instituciones educativas.

El Presidente agradeció la intervención del **Dr. Pérez Lorenzana** y, al no haber intervenciones, puso a consideración de las y los asistentes el siguiente:

ACUERDO

CP.LXV.26.8. Se toma conocimiento del Informe de la Comisión de Financiamiento de la ANUIES respecto a la integración de la propuesta de financiamiento federal para las IPES.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día relativo a la **Presentación de los resultados de los Campeonatos Deportivos de la ANUIES**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Mtro. Jesús Octavio Pimentel Martínez**, Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila.

El **Mtro. Jesús Octavio Pimentel Martínez** presentó un informe sobre los avances de la Comisión del Deporte Universitario, destacando la realización del Congreso Nacional del Deporte Universitario, con la participación de 87 universidades y 156 coordinadores deportivos, así como la obtención del Registro Único del Deporte y los reconocimientos de la CONADE, la SEP y el Comité Olímpico Mexicano. Informó que el siguiente paso será gestionar ante la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU) el registro internacional que permita la participación de atletas universitarios en la Universidad Mundial de 2027, en Alemania.

Asimismo, dio cuenta de la culminación de los 32 campeonatos nacionales universitarios, realizados en nueve sedes, con más de 16,000 atletas y entrenadores participantes, superando la cifra del año anterior. Destacó el saldo blanco de las competencias, la incorporación de jueces y árbitros federados, la participación de federaciones deportivas y la detección de talentos universitarios susceptibles de recibir becas. También resaltó la participación de más de 8,000 estudiantes en la Copa Escolar.

Finalmente, presentó una propuesta de organización para la conducción del deporte universitario, con participación de instituciones públicas, particulares, tecnológicos y normales. Informó que se encuentra abierta la convocatoria para integrar a 32 comisionados técnicos por disciplina, quienes apoyarán en la planeación de las competencias de 2027 y en la definición del calendario que será presentado en septiembre. Como asunto prioritario, solicitó el apoyo de la SEP para completar la documentación requerida ante la FISU.

El Presidente agradeció la presentación del **Mtro. Pimentel Martínez** e invitó a las y los presentes a externar sus comentarios:

El **Lic. Enrique del Val Blanco** reconoció la labor del Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, destacando el trabajo realizado durante dos años para superar una situación compleja en la organización y lograr los avances presentados, con el respaldo de las instituciones participantes.

Al no haber más comentarios, el Presidente invitó a las y los integrantes del Consejo Especial a tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXV.26.9. Se da por recibida la información de los resultados de los Campeonatos Deportivos de la ANUIES.

Para el desarrollo del décimo punto del Orden del Día referido al **Informe de los avances en la carga de documentos para la entrega de los estados financieros auditados y de los informes académicos de las UPE**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Gustavo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El **Dr. Gustavo Cruz Chávez** informó que, en cumplimiento del acuerdo adoptado el 25 de marzo, durante la primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional, se inició el proceso de entrega de los estados financieros auditados y de los informes de avances académicos de las Universidades Públicas Estatales (UPES). Destacó que esta entrega se realiza por vigésimo año consecutivo ante las comisiones correspondientes y la Auditoría Superior de la Federación, y que se busca adelantar la presentación de los estados financieros auditados al mes de agosto, previo al inicio de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Asimismo, señaló que, por quinto año consecutivo, se habilitó un repositorio para la recepción de la documentación, incluyendo los oficios de elegibilidad de los auditores externos y los documentos base correspondientes. Informó que prácticamente la totalidad de las instituciones presenta un avance considerable en la carga de información, quedando pendientes algunos documentos menores. Finalmente, anunció que el plazo para completar la documentación se extendería hasta el 12 de junio, con el propósito de que las universidades estén en condiciones de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia ante las instancias correspondientes.

El Presidente agradeció al **Dr. Cruz Chávez** por su presentación y puso a consideración de las y los asistentes el siguiente:

ACUERDO

CP.LXV.26.10. Se toma conocimiento del informe sobre los avances en la carga de documentos para la entrega de los estados financieros auditados y de los informes académicos de las UPE. Asimismo, se solicita a las instituciones educativas pendientes remitir la información a más tardar el 12 de junio de 2026, y a la Secretaría General Ejecutiva continuar con las gestiones necesarias para la entrega programada prevista para el mes de agosto de 2026.

Para atender el décimo primer punto del Orden del Día referido a la **Presentación del diagnóstico y propuesta de implementación del convenio INEA-SEP-ANUIES**, el Presidente cedió nuevamente el uso de la palabra al **Dr. Gustavo Cruz Chávez**.

El **Dr. Gustavo Cruz Chávez** presentó el avance del convenio de colaboración suscrito el 12 de marzo entre la ANUIES y el INEA, cuyo objetivo es contribuir a la erradicación del analfabetismo mediante la participación de estudiantes de las instituciones asociadas, principalmente a través del servicio social y las prácticas profesionales. Asimismo, destacó la posibilidad de apoyar en acciones de alfabetización y regularización de personas adultas, difusión de campañas, aprovechamiento de infraestructura institucional y uso del modelo de alfabetización y sistemas de registro del INEA.

Como parte del diagnóstico realizado, informó que 50% de las instituciones asociadas a la ANUIES ya desarrolla acciones de alfabetización o regularización en coordinación con el INEA o con institutos estatales de educación para adultos. De estas, 24% las realiza exclusivamente mediante servicio social, 20% mediante voluntariado y 66% combina servicio social, prácticas profesionales y voluntariado. Destacó como referente el modelo implementado por el Tecnológico Nacional de México desde 2024 en sus 254 unidades.

Señaló que a partir del diagnóstico se identificaron cuatro principales áreas de oportunidad: la incorporación de instituciones de posgrado y especializadas que actualmente no contemplan estas actividades en su normatividad; la falta de sistemas de registro vinculados al INEA en aproximadamente un tercio de las instituciones participantes; la realización de actividades fuera de las instalaciones institucionales en 70% de los casos, lo que implica retos logísticos, económicos y de seguridad; y la ausencia de padrones oficiales de personas que requieren alfabetización, por lo que será fundamental la participación de brigadistas para su identificación y registro.

Finalmente, presentó la propuesta de implementación de la Secretaría General Ejecutiva para 2026, que contempla que todas las IES, públicas y particulares, realicen las gestiones necesarias para reconocer las acciones del INEA como mecanismo de liberación del servicio social y, en las carreras pertinentes, de las prácticas profesionales. Asimismo, informó sobre el desarrollo, en coordinación con la SEP, el INEA y el Tecnológico Nacional de México, de una plataforma para el registro y seguimiento de estudiantes, así como la capacitación de enlaces institucionales y el desarrollo de una campaña de difusión para promover la participación estudiantil.

El Presidente agradeció al **Dr. Cruz Chávez** por su participación e invitó a las y los presentes a emitir sus comentarios.

La **Dra. Rocío Moreno Vidal**, Representante de la Universidad Autónoma de Chiapas y Coordinadora General de Relaciones Interinstitucionales, comentó que en el estado de Chiapas las universidades participan en el programa “Chiapas Puede”, impulsado por el Gobierno estatal, mediante acciones de alfabetización. Destacó que, durante el año anterior, la UNACH y la institución participante alfabetizaron, de manera independiente, alrededor de mil personas cada una, con la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado a través del servicio social y las prácticas profesionales.

Asimismo, señaló que este año continúa la participación mediante el programa SIGA, desarrollado en coordinación con el Gobierno del Estado, por lo que planteó la necesidad de considerar la articulación de estos esfuerzos con la estrategia nacional impulsada con el INEA, particularmente ante las diferencias en los mecanismos de registro y seguimiento.

El **Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño**, Rector de la Universidad de Colima, planteó la necesidad de que las universidades revisen y definan los alcances, prioridades y criterios para la realización del servicio social y las prácticas profesionales de los estudiantes, ante el creciente número de solicitudes provenientes de los gobiernos municipales, estatales y federal. Destacó que, si bien la participación estudiantil en iniciativas de impacto social resulta positiva, existe el riesgo de que los estudiantes sean considerados como sustitutos de fuerza laboral. Por ello, propuso establecer prioridades institucionales que permitan atender estratégicamente las solicitudes y garantizar que estas experiencias contribuyan efectivamente a la formación de los estudiantes.

El **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Representante de la Universidad de Guadalajara y Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación, planteó la necesidad de revisar integralmente el servicio social para asegurar que las actividades realizadas por los estudiantes estén relacionadas con su formación profesional y cumplan con su propósito social y formativo.

Asimismo, destacó la problemática que enfrenta el servicio social en las carreras de ciencias de la salud, particularmente en Medicina, Enfermería y Nutrición, debido a los gastos de traslado y alimentación, condiciones inadecuadas, cargas administrativas excesivas y situaciones de inseguridad en algunas comunidades. En este sentido, consideró necesario replantear el modelo, fortalecer las condiciones para su realización y revisar los apoyos económicos otorgados a los prestadores, en atención a las responsabilidades y cargas de trabajo que enfrentan.

La **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, destacó la importancia de fortalecer, desde el ámbito federal y posteriormente en los estados, la planeación y coordinación de los campos clínicos para los programas del área de la salud, a fin de garantizar a los estudiantes espacios suficientes para realizar internado, servicio social y prácticas profesionales. Señaló que el incremento de programas de instituciones particulares y de los subsistemas tecnológicos y politécnicos ha generado competencia por los campos clínicos y, en algunos casos, el incumplimiento de convenios previamente establecidos con las universidades públicas estatales. Por ello, planteó la necesidad de establecer criterios de planeación y asignación que brinden certeza a las instituciones, estudiantes y sus familias.

Asimismo, compartió la experiencia de colaboración con el INEA para actividades de alfabetización, señalando las dificultades que implicaba la participación de estudiantes menores de edad sin contar con condiciones y mecanismos claros para su protección y operación. En este sentido, consideró favorable el replanteamiento de la estrategia para que la participación de estudiantes de educación superior se realice bajo criterios y condiciones claramente establecidos, con el propósito de lograr mejores resultados.

El Presidente agradeció las participaciones y al no haber más comentarios, invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXV.25.11. Se toma conocimiento del diagnóstico sobre las acciones de alfabetización de las IES asociadas a la ANUIES y se aprueba la propuesta de implementación del Convenio INEA-SEP-ANUIES presentado por la Secretaría General Ejecutiva.

Para el desahogo del décimo segundo punto del Orden del Día correspondiente a los **Avances de las acciones para las juventudes de educación media superior**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El **Dr. Fierro Ramírez** informó sobre las acciones que la ANUIES desarrolla, en coordinación con la Subsecretaría de Educación Media Superior y la UNESCO, para fortalecer la atención a las y los estudiantes de este nivel educativo. Destacó que estas actividades buscan consolidar la participación juvenil y aprovechar la experiencia de las instituciones asociadas que cuentan con educación media superior.

Entre las estrategias se señalaron la Biblioteca Humana para la Igualdad y la No Discriminación, los recorridos Voces del Orgullo LGBT, y un proceso de cocreación con estudiantes, mediante el cual se busca transitar de un esquema de escucha a uno de participación conjunta en el diseño de propuestas. Asimismo, presentó el concurso ANUIES en Corto, que este año amplió su convocatoria a todas las preparatorias del país, con la participación de diversas instituciones y organismos nacionales e internacionales.

Finalmente, informó sobre el próximo desarrollo del programa Circo Social para la Vida, orientado al fortalecimiento de habilidades, la prevención de adicciones y la recuperación de los espacios educativos como centros comunitarios, cuya implementación está prevista para el siguiente semestre.

El Presidente agradeció la intervención del **Dr. Fierro Ramírez** e invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXV.26.12. Se toma conocimiento de las acciones para las juventudes de educación media superior.

Para el desarrollo del décimo tercer punto del Orden del Día relativo a la **Presentación de avances de la Comisión de Emprendimiento Asociativo Universitario**, el Presidente cedió el uso de la voz al **Mtro. Josué Serrano Rubio**, Director de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El **Mtro. Josué Serrano Rubio** señaló que la Comisión tiene como objetivo impulsar el emprendimiento como estrategia para la diversificación de ingresos y la sostenibilidad financiera de las instituciones de educación superior, en concordancia con la visión de ANUIES al 2030. Destacó la importancia de compartir experiencias, analizar los marcos normativos institucionales y generar propuestas de política pública que fortalezcan la autonomía y sostenibilidad financiera de las universidades.

Como parte del diagnóstico, realizado con la participación de 244 instituciones afiliadas a ANUIES, identificó que el 78% cuenta con algún programa o iniciativa de emprendimiento. De estas, 48% desarrolla programas de emprendimiento en las aulas, 25% cuenta con startups, 19% con unidades productivas, 5% con entidades económicas y 3% con nodos de producción, lo que evidencia áreas de oportunidad para institucionalizar y fortalecer estas estrategias.

Asimismo, informó sobre las actividades realizadas por la Comisión, entre ellas la instalación de comisiones, la publicación de una obra sobre emprendimiento asociativo universitario, la realización de sesiones, conferencias y encuentros con diversos actores, así como la integración de un comité editorial con la participación de universidades y ANUIES. La publicación reunió 43 instituciones, 220 autores y 103 trabajos de investigación, con participación de diversas entidades federativas.

Destacó también la creación de subcomisiones orientadas a áreas como deporte, bienestar, servicios universitarios, producción editorial, contenidos digitales, turismo, agroindustria, alimentación, tecnología y emprendimiento de base científica, con el propósito de compartir estrategias y casos de éxito.

Finalmente, señaló que algunas instituciones cuentan ya con marcos normativos que facultan la generación de fuentes propias de financiamiento y la creación de entidades y empresas universitarias. Anunció una próxima sesión para dar seguimiento a los resultados de la publicación y continuar con el intercambio de experiencias, invitando a las instituciones interesadas a incorporarse a los trabajos de la Comisión.

El Presidente agradeció al **Mtro. Serrano Rubio** por su participación e invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXV.26.13. Se toma conocimiento de los avances de la Comisión de Emprendimiento Asociativo Universitario.

Para el desarrollo del décimo cuarto punto del Orden del Día correspondiente a la Presentación de avances de la Comisión de Educación Inicial, el Presidente cedió el uso de la palabra a la **Mtra. Diana Itzel Cuatepotzo Díaz**, Coordinadora de la Licenciatura Inicial y Gestión de Instituciones de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

La **Mtra. Diana Itzel Cuatepotzo Díaz** presentó la evolución y principales resultados del Programa Nacional de Formación e Innovación para Atender a la Primera Infancia desde las Instituciones de Educación Superior, iniciativa que, bajo el liderazgo de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, busca fortalecer la educación inicial como un derecho de las niñas y los niños de 0 a 3 años, mediante acciones orientadas al cuidado, desarrollo integral, inclusión y universalidad.

Destacó la participación de 16 instituciones de educación superior, cuyos representantes han acumulado 1,542 horas de trabajo colaborativo para el diseño e implementación de una oferta interinstitucional que comprende diplomados, licenciatura, especialidades, maestrías y doctorados. Asimismo, resaltó la vinculación con autoridades educativas, UNICEF, organismos internacionales y diversas instituciones nacionales y estatales para fortalecer la formación especializada en educación inicial.

Entre los avances informó sobre la Licenciatura en Educación Inicial y Gestión de Instituciones, que cuenta con un plan de estudios compartido entre las instituciones participantes; un Comité Nacional de Investigación integrado por 47 académicos, organizado en tres líneas de trabajo; así como la publicación de la serie editorial Caminando Juntos. También se reportaron alianzas de internacionalización con universidades de Colombia, Cuba, España, Brasil y Perú, además de participación en iniciativas de actualización y análisis de legislación relacionada con el cuidado y la educación infantil.

En materia de profesionalización, señaló que 14,255 participantes han sido formados mediante 39 programas de diplomado, además de contar con 30 personas egresadas de la primera generación de maestría y una proyección de 60 estudiantes para la segunda generación. Destacó también la realización, en 2026, del primer Congreso Internacional de Educación Inicial, así como la elaboración de la guía Aprende y juega con el fútbol, orientada a docentes y tutores que trabajan con niñas y niños de 0 a 3 años en entornos híbridos y a distancia.

Finalmente, enfatizó la importancia de ampliar la cobertura de educación inicial, actualmente cercana al 8% a nivel nacional, y de consolidar una política interinstitucional que reconozca la corresponsabilidad de mujeres, hombres, familias e instituciones en la crianza y el desarrollo de la primera infancia.

El Presidente agradeció a la **Mtra. Cuatepotzo Díaz** por su participación e invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXV.26.14. Se da por recibida la información de los avances de la Comisión de Educación Inicial.

Para el desahogo del décimo quinto punto del Orden del Día relativo a la Presentación de la propuesta del Grupo de Mediación Universitaria de la ANUIES, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Lic. Héctor Manuel Bernal Santoyo**, Director Ejecutivo de Desarrollo Institucional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES

El **Lic. Héctor Manuel Bernal Santoyo** presentó la propuesta de creación de un Grupo Técnico Especializado para la Gestión y Resolución de Conflictos Universitarios, iniciativa impulsada por el Secretario General Ejecutivo, **Dr. Luis Armando González Placencia**, y previamente planteada en los Consejos Regionales, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales para la atención de conflictos, respetando en todo momento la autonomía y normatividad de cada institución.

El grupo estaría integrado por académicos y funcionarios con experiencia en mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC), y tendría entre sus principales funciones: realizar diagnósticos y brindar acompañamiento en casos que lo requieran; asesorar a autoridades y órganos de gobierno en el diseño de rutas de atención; desarrollar una oferta formativa para la formación de mediadores universitarios; elaborar protocolos modelo susceptibles de ser adoptados y adaptados voluntariamente por las instituciones; y promover el intercambio de buenas prácticas.

Destacó que algunas instituciones asociadas ya cuentan con experiencia en la materia, como la Universidad de Guanajuato y la Universidad Autónoma de Nuevo León, por lo que se buscará aprovechar y compartir estos conocimientos. Asimismo, planteó la posibilidad de avanzar hacia la consolidación de una figura de mediadores universitarios con formación y, eventualmente, certificación especializada.

Como próximos pasos, informó que se emitirá una convocatoria para que las instituciones propongan personal académico o especializado que pueda integrarse al grupo. Posteriormente, se desarrollará un programa formativo inicial, protocolos y mecanismos de diagnóstico y acompañamiento, así como un esquema permanente de intercambio y observación de buenas prácticas.

El Presidente agradeció la participación del **Lic. Bernal Santoyo** e invitó a las y los Presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXV.26.15. Se da por recibida la información de la propuesta del Grupo de Mediación Universitaria de la ANUIES.

Para el desahogo del Décimo sexto punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación de la Convocatoria de Autoevaluación Institucional SEAES 2026**, el Presidente cedió el uso de la voz a la **Mtra. María Rhi Sausi Garavito**, Directora del SEAES.

La **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito** informó sobre la publicación de la Convocatoria de Autoevaluación Institucional SEAES 2026, correspondiente a la cuarta convocatoria desde la creación del SEAES, la cual contempla por primera vez la participación de dos grupos: instituciones que participen por primera ocasión y aquellas de la generación pionera de 2023 que iniciarán su segundo ciclo de autoevaluación. Destacó la disposición del SEAES para brindar acompañamiento y formación continua a las instituciones participantes.

Asimismo, señaló que, desde 2023 y hasta la convocatoria anterior, se han registrado 1,055 participaciones institucionales, de las cuales 712 corresponden a instituciones públicas y 215 a instituciones afiliadas a la ANUIES. Reconoció el apoyo permanente de la Asociación y de sus órganos colegiados para la difusión y desarrollo de las convocatorias.

Como parte de la preparación de la nueva convocatoria, se realizaron diálogos estratégicos con diversos subsistemas, entre ellos el Tecnológico Nacional de México, las escuelas normales y las instituciones participantes en el encuentro de rectoras y rectores, y anunció un próximo diálogo con las universidades tecnológicas y politécnicas.

Entre las novedades de la convocatoria destacó que el Anexo 3 será obligatorio, con el propósito de fortalecer la identificación y difusión de buenas prácticas y el repositorio del SEAES. Para la generación pionera se plantean mayores niveles de profundidad crítica y analítica, incluyendo la revisión de los indicadores del SEAES y de los indicadores propios definidos por las instituciones, así como la sistematización de metas de mejora.

Finalmente, informó que el calendario contempla plazos más amplios para las instituciones pioneras, acompañados de un programa fortalecido de talleres y participación de pares evaluadores. Estableció como fecha para la entrega de los reportes de autoevaluación el 27 de noviembre de 2026. Invitó a las instituciones a participar activamente y continuar consolidando una cultura de mejora continua basada en una visión constructiva, crítica y de autorreflexión, en concordancia con la estrategia 2.3 del PRONES.

El Presidente agradeció la participación de la **Mtra. Rhi Sausi Garavito** e invitó a los integrantes de este Consejo Especial a tomar el siguiente:

ACUERDO

CP.LXV.26.16. Se da por recibida la información de la Convocatoria de Autoevaluación Institucional del SEAES 2026.

En el último punto del Orden del Día, referido a los **Asuntos generales**, el Presidente en turno señaló que habían registrado cuatro participaciones, siendo la primera de ellas a su cargo.

- **Dr. Octavio Castillo Acosta**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, presentó a través de un video, el Programa “Diálogos Universitarios”, que recopila las ideas centrales de diversos participantes en torno a la autonomía universitaria, destacándola como un principio fundamental e incuestionable. Asimismo, se resaltó el papel de las universidades, particularmente de las públicas, en la formación de profesionistas y ciudadanos libres, críticos y comprometidos con su entorno, así como su contribución a la transformación y movilidad social.
- **Dr. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, informó sobre las principales actividades realizadas y próximas a desarrollarse, destacando la invitación al Encuentro ANUIES-TIC, que se llevará a cabo

del 12 al 16 de octubre en La Paz, Baja California Sur. Asimismo, reportó los webinars y talleres sobre gobernanza de la investigación, vinculación universitaria, diplomacia científica, Horizonte Europa y la implementación del Marco Curricular Común de Educación Media Superior, cuyas sesiones grabadas estarán disponibles para las instituciones.

- **Dra. Claudia Susana Gómez López**, Rectora General de la Universidad de Guanajuato, abordó las implicaciones de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de un estudiante de la Universidad de Guanajuato, particularmente ante iniciativas legislativas que pretenden establecer la gratuidad de la educación superior. Destacó que su implementación requiere recursos extraordinarios de la Federación y de los estados, a fin de evitar afectaciones a la calidad de las instituciones y de los servicios que actualmente se financian, en parte, con las cuotas estudiantiles. Asimismo, expresó preocupación por la iniciativa relacionada con la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, aclarando que el supuesto subejercicio corresponde a recursos comprometidos para infraestructura, fondos y proyectos de investigación cuya ejecución trasciende el ejercicio fiscal. Finalmente, informó que el Congreso estatal solicitó opiniones sobre la iniciativa y planteó la necesidad de dar seguimiento al tema y actuar de manera coordinada.
 - **Mtro. José Ricardo Narváez Martínez**, Encargado del Despacho de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, destacó que las recientes resoluciones de la Suprema Corte en materia de gratuidad de la educación superior constituyen un precedente relevante, al hacer exigible este derecho durante la permanencia estudiantil y plantear implicaciones para la autonomía universitaria. Señaló que la problemática deriva de una responsabilidad estructural del Estado en materia presupuestal y propuso establecer una regulación federal sobre la progresividad, garantizar recursos suficientes y desarrollar desde la ANUIES una estrategia jurídica unificada ante los amparos que pudieran presentarse.
 - **Dr. Javier Saldaña Almazán**, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, señaló la importancia de analizar los recientes criterios de la Suprema Corte sobre gratuidad, considerando la falta de recursos federales previstos para su implementación. Propuso que, desde la ANUIES, se convoque a los equipos jurídicos de las instituciones para analizar estos casos y establecer un acompañamiento jurídico, particularmente a la Universidad de Guanajuato y a las instituciones que enfrenten situaciones similares.
 - **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, informó que el tema ya está siendo atendido mediante encuentros con ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a través de una propuesta de reunión con la Red Jurídica de Universidades Públicas (REJUP), a fin de analizarlo con las y los abogados generales de las universidades. Asimismo, planteó convocar a especialistas en materia jurídica que contribuyan a definir alternativas de solución ante la creciente complejidad del asunto.
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Representante de la Universidad de Guadalajara, invitó a las y los integrantes a participar en el Foro del Consejo Regional Centro-Occidente “La vida frente a la pantalla: El impacto de los dispositivos en las juventudes mexicanas” que tendrá lugar el 10 de junio en el Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara.

Al no existir otros asuntos a tratar, el **Dr. Octavio Castillo Acosta**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Presidente en turno, agradeció la asistencia y participación de invitadas e invitados especiales, así como de las y los integrantes de este Consejo, y dio por concluida la LXV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines a las 14:10 horas del día 29 de mayo de 2026.

DR. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA

Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA

Secretario General Ejecutivo
Secretario